

SECRETARÍA.- Fúquene, treinta y uno (31) de Mayo de dos mil veintiuno (2021). En la fecha ingresa al Despacho el presente Proceso de Pertinencia, informando a la Señora Juez que por motivos de la emergencia sanitaria por COVID-19 que está azotando a ésta región y que, en particular, ha obligado a que el municipio expida el decreto 024 del 21 de mayo de 2021, aunado a la situación de orden público por paro nacional, no se puede realizar la diligencia de inspección judicial programada para el 3 de Junio del presente año. Por lo anterior, entra para señalar nuevamente fecha y hora para ejecutarla. Está pendiente su decisión.

**INGRID ROMERO MALAVER
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Fúquene, dos (2) de Junio de dos mil veintiuno (2021)**

**PERTENENCIA NÚMERO 25 288 40 89 001 2019 00046
DEMANDANTE: FRANCISCO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS DE MARÍA ANGUSTIA RODRÍGUEZ Y PERSONAS
INDETERMINADAS**

De acuerdo con informe secretarial que antecede se ordena programar las diez de la mañana del día trece (13) de Julio del presente año para realizar diligencia de Inspección Judicial al inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No.172-85610 denominado "LOTE GUATA", ubicado en la vereda Taravita del Municipio de Fúquene.

Notifíquese.-

**GLORIA LILIANA SANABRIA FARFÁN
JUEZ**

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL F Ú Q U E N E</p> <p>EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADO No 021 HOY: 3 DE JUNIO DE 2021</p> <p>LA SECRETARIA, INGRID ROMERO MALAVER</p>
--

Firmado Por:

GLORIA LILIANA SANABRIA FARFAN
JUEZ MUNICIPAL
JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD
DE FUQUENE-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e92376df8551a68f874b4e4aa927979cf704ebc7f097141b5fbbe49628b1617d

Documento generado en 02/06/2021 01:27:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>